GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

2.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

2.1.- PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL

En esta sección se presenta un análisis del comportamiento de las finanzas públicas federales y locales, que refleja en forma sucinta y clara la situación general de la economía durante el ejercicio 2021, tanto a nivel nacional como estatal, que en este año de manera inesperada y en forma extraordinaria experimentaron un entorno complejo en virtud de los efectos económicos acontecidos por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia originada por el virus SARS-CoV2 que genera la enfermedad COVID – 19.

Al respecto, se enlistan los objetivos, estrategias y metas de la política económica, continuando con una descripción de la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones, entre otras.

Así mismo, se señalan los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal, así como las líneas de acción para el ejercicio que nos ocupa, reportando finalmente los resultados generales de las finanzas públicas federales y locales.

2.1.1.- Ámbito Federal

Los Criterios Generales de Política Económica para 2021 fueron emitidos por el Gobierno Federal considerando que el Paquete Económico se elaboró en un marco de honestidad, austeridad y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos que ha caracterizado al Gobierno de México, haciendo énfasis en que dichos criterios son muy diferentes a los de años anteriores y se distinguen por una reflexión más profunda sobre los aspectos económicos y sociales, así como en materia de salud, economía y finanzas públicas del país.

La enfermedad COVID-19 está representando costos significativos para la economía mexicana, la cual enfrenta actualmente el reto más complejo desde la Gran Depresión en materia de protección del bienestar

social e impulso a la actividad económica agregada. El despliegue de acciones para la atención de la pandemia, que ha tenido como eje un confinamiento autoinducido, ha generado una situación extraordinaria para la población y ha provocado una de las más severas contracciones económicas de las que se tenga registro en los últimos cien años.

Al respecto, la aparición del COVID-19 provocó las restricciones a la movilidad y promovió la realización de actividades que se pusieron en operación para proteger a la población, conocidas ahora como el Gran Confinamiento, generaron la primera contracción económica global por diseño de la historia. Los esfuerzos por preservar vidas y asegurar la atención médica de los enfermos, en un entorno de poca información respecto al nuevo coronavirus y a sus efectos sobre la salud de la población y la economía, elevaron velozmente la incertidumbre en los primeros meses del año 2020 y tuvieron impactos profundos sobre la economía, los mercados financieros y los de materias primas globales casi de inmediato.

2.1.1.1- Política Económica

a) Objetivos

En los Criterios Generales de Política Económica para 2021 se enfatizó que al tiempo que los sistemas de salud de los países hacían frente a un virus y una enfermedad nuevos, sin vacuna ni cura y con mecanismos de transmisión, tasas de contagio y de mortalidad desconocidos, el cierre de fronteras y de los sectores industriales de las principales economías –las primeras afectadas por el COVID-19– impactaba inmediata y particularmente a los sectores de transporte y de turismo de todos los países, así como a la producción de aquellos altamente integrados a las cadenas globales de suministro, como el nuestro, incluso antes de que ejecutaran sus propias medidas de confinamiento, las políticas públicas en México han priorizado en todo momento la salud y el bienestar de la población.

Dicha priorización se realiza particularmente hacia los grupos más vulnerables y con menos alternativas y protección formal en situaciones de estrés financiero y económico, por lo que el Gobierno de México ha implementado una serie de acciones que han evolucionado con la trayectoria de la enfermedad que

están permitiendo enfrentar la contingencia sanitaria y económica, equilibrando lo anterior con objetivos de mediano y largo plazo, manteniendo finanzas públicas sanas y estabilidad macroeconómica durante la mayor contracción económica global en nueve décadas.

b) Estrategias

En línea con lo mencionado en el apartado anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afirma que el Paquete Económico 2021 renueva el compromiso con los cuatro pilares de la política hacendaria del Gobierno de México:

- La conducción responsable de las finanzas públicas y el uso mesurado del endeudamiento, como medios para preservar la estabilidad macroeconómica y asegurar el cumplimiento en el largo plazo de las metas y obligaciones del Estado;
- El fortalecimiento permanente de las fuentes de ingresos del sector público, alcanzando primero todo el potencial del marco fiscal vigente;
- La honestidad y la eficiencia en el ejercicio del gasto público, así como su focalización en la inversión social y en infraestructura en las personas y regiones en desventaja, con el fin de maximizar el rendimiento social de las erogaciones públicas; y
- La profundización del sistema financiero, para que más recursos lleguen a más hogares y empresas, en especial a los que actualmente no tienen acceso a financiamiento.

c) Metas

- Se utilizó una tasa de crecimiento anual de la economía de -8.0% para 2020 y 4.6% para 2021.
- Se empleó un precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo en 2020 de 34.6 dpb y 42.1 dpb para 2021
- Se previó una inflación anual 2020 de 3.5% y 3.0 para 2021, que se ubica dentro del rango de variabilidad del Banco de México.
- Se utilizó un tipo de cambio promedio para 2020 de 22.0 pesos por dólar y 22.1 para 2021
- Respecto a la tasa de Cetes a 28 días al cierre de 2020 y 2021 se usó un nivel de 4.0%.

2.1.1.2.- Evolución de las Variables Económicas

a) Producto Interno Bruto (PIB)

Cabe señalar que la información relacionada con el PIB (Producto Interno Bruto) ofrece en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país, para apoyar la toma de decisiones.

Al respecto, se informa que en el cuarto trimestre de 2021 y con cifras desestacionalizadas, el Producto Interno Bruto (PIB) no mostró variación en términos reales a tasa trimestral. Por componentes y con series ajustadas por estacionalidad, el comportamiento fue el siguiente: el PIB de las actividades secundarias aumentó 0.4%, el de las primarias 0.2% y el de las actividades terciarias disminuyó 0.6% respecto al trimestre anterior.

En su comparación anual, con series desestacionalizadas, el PIB registró un alza de 1.1% en términos reales en el cuarto trimestre de 2021. Por grandes grupos de actividades económicas, el PIB de las actividades primarias avanzó 4.7%, el de las secundarias 1.6% y el de las actividades terciarias ascendió 0.3%.

b) Empleo

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la ocupación formal en diciembre de 2021 se ubicó en 20.6 millones de trabajadores asegurados. Esto significó un incremento anual de 846,416 empleos en 2021 (+4.3%), una recuperación completa de los empleos perdidos por la pandemia y mayor por más de un millón de empleos desde el nivel más bajo alcanzado en julio de 2020. El aumento en el número de plazas se explicó por el incremento de 5.6% anual en contratos permanentes (948 mil 711 plazas) mientras que se redujeron en 3.7% las plazas eventuales (102 mil 295 plazas en el año). En este contexto, el incremento anual de puestos de trabajo totales provino mayoritariamente de la industria manufacturera (5.0%), el comercio (6.2%), los servicios de transporte (11.0%), y la construcción (7.0%).

c) Inflación

El Banco de México informa que México ha enfrentado en 2021 un entorno de elevada inflación, en el cual las presiones al alza sobre los precios de múltiples bienes y servicios derivadas de los choques ocasionados por la pandemia de COVID-19 se han ido intensificando. Así, la inflación general anual se ha mantenido por arriba de la meta de 3%, alcanzando al cierre de 2021 niveles no vistos en dos décadas. La inflación subyacente anual ha mostrado aumentos durante catorce meses consecutivos, mientras que el componente no subyacente ha llegado a registrar incrementos anuales de dos dígitos. Los choques relacionados con la pandemia de COVID-19, los cuales han resultado ser más profundos y de mayor duración a lo anticipado, siguieron presionando a la inflación de modo que esta siguió ubicándose en niveles elevados. En particular, entre el tercer y el cuarto trimestre de 2021, la inflación general anual pasó de un promedio de 5.80 a uno de 6.99%.

En este entorno, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reporta que la inflación, durante el último trimestre de 2021, en línea con lo que sucede en otros países, ésta continuó registrando presiones al alza derivado principalmente a factores externos como cuellos de botella, la escasez de insumos industriales y el aumento en los precios de las materias primas. Adicionalmente, se ha visto presionada, aunque en menor medida, por factores internos relacionados a la recuperación asimétrica de la demanda particularmente en los sectores que más se vieron afectados por el cierre de actividades.

Por lo anterior, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo una variación anual promedio de 6.99% en el cuarto trimestre, cerrando en diciembre con una inflación de 7.36%. Si bien este último nivel de inflación no se observaba desde principios de 2001, su desempeño se explica por las disrupciones en la oferta que ocasionó la pandemia de COVID-19 y no por un exceso de liquidez en la economía o una demanda interna desmesurada. Por su parte, la inflación subyacente promedio del cuarto trimestre de 2021 se ubicó en 5.60% anual (0.81 pp. más que en el tercer trimestre) mientras que el promedio de la inflación no subyacente se situó en 11.27% (8.97% en el tercer trimestre).

Tasas de Interés

La Junta de Gobierno del Banco de México se reunió en dos ocasiones durante el cuarto trimestre de 2021, el 11 de noviembre y el 16 de diciembre, incrementando la tasa de referencia en 25 puntos base y 50 puntos base, respectivamente, para cerrar el trimestre en 5.50%. En los comunicados y las minutas, la Junta de Gobierno enfatizó que, por la diversidad, magnitud y el extendido horizonte en el que los choques han afectado a la inflación, esto podría implicar riesgos para la formación de precios y las expectativas de inflación y, a fin de evitar dichos riesgos, se consideró necesario reforzar la postura monetaria, ajustándola a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3.0% en el horizonte de pronóstico

En el último anuncio de política monetaria de 2021 de fecha 16 de Diciembre de dicho año, la Junta de Gobierno del Banco de México destacó que la información disponible muestra un incremento moderado en el crecimiento de la economía mundial en el cuarto trimestre, con heterogeneidad entre países por la evolución de la pandemia y las acciones de sus autoridades sanitarias, monetarias y fiscales. La inflación global siguió aumentando, presionada por los cuellos de botella en la producción, la recomposición del gasto hacia mercancías, los elevados precios de alimentos y energéticos, y la recuperación de algunos servicios, por lo que el siguiente cuadro se reportan los resultados de las Decisiones de Política Monetaria acontecidas en el Ejercicio 2021:

Minuta	Fecha de la Reunión	Tasa de referencia TIIE %	Decisión
82	10-feb-2021	4.00	Se disminuyó la tasa en 25 puntos base *
83	24-mar-2021	4.00	Se conservó la tasa establecida el 10/Feb/2021
84	12-may-2021	4.00	Se conservó la tasa establecida el 24/Mar/2021
85	23-jun-2021	4.25	Se incrementó la tasa en 25 puntos base
86	11-ago-2021	4.50	Se incrementó la tasa en 25 puntos base
87	29-sep-2021	4.75	Se incrementó la tasa en 25 puntos base
88	10-nov-2021	5.00	Se incrementó la tasa en 25 puntos base
89	15-dic-2021	5.50	Se incrementó la tasa en 50 puntos base

* En la reunión del 16 de Diciembre de 2020 la tasa establecida fue de 4.25 (Minuta 81)
TIIE.- Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
Fuente: Banco de México

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2021, los rendimientos de los bonos del Gobierno Federal en moneda nacional de 2 años y 10 años se ubicaron en 5.87 y 7.37%, lo cual implicó aumentos de 132 y 14 puntos base (pb), respectivamente desde el cierre del trimestre previo, mientras que aumentaron 284 pb y 203 pb respecto al cierre de 2020 cuando se ubicaron en 4.35% y 5.53% respectivamente.

d) Importaciones y Exportaciones

Al cuarto trimestre de 2021 el valor de las exportaciones mexicanas continuó creciendo por arriba de los niveles pre-pandemia. Así, tal valor aumentó 6.0% con respecto al tercer trimestre de 2021 con datos ajustados por estacionalidad, de modo que en enero-diciembre de 2021 alcanzó un máximo histórico de 494 mil 225 millones de dólares y creció 18.5% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, el valor de las exportaciones no petroleras aumentó 6.1% en el cuarto trimestre de 2021 con respecto al trimestre previo, con ajuste estacional y en 2021 acumuló un crecimiento anual de 16.5%.

Al interior de las exportaciones no petroleras, el valor de las exportaciones extractivas y manufactureras aumentaron 6.6 y 6.4%, respectivamente en el cuarto trimestre; mientras que el valor de las agropecuarias disminuyó en 0.1%. Cabe destacar que, dentro de las manufactureras, el valor de las exportaciones automotrices aceleró su recuperación con un avance de 12.1% en el cuarto trimestre de 2021, en tanto, el valor de las exportaciones no automotrices aumentó en 4.0%.

Por otro lado, el valor de las exportaciones petroleras aumentó en el cuarto trimestre 3.5% con respecto al trimestre anterior, una vez que se toma en cuenta la estacionalidad. El incremento de este rubro fue consecuencia del crecimiento de las exportaciones de otros productos petroleros en 33.1% con respecto al trimestre previo, en tanto que las exportaciones de crudo disminuyeron 2.3%.

Así mismo, cabe agregar que el precio de la mezcla mexicana de exportación, pasó de un promedio de 68.37 dólares por barril en el tercer trimestre de 2021 a 72.30 dólares en el cuarto trimestre de 2021; mientras que el volumen exportado de crudo pasó de 1,084 a 999 miles de barriles diarios.

Adicionalmente, el valor de las importaciones totales registró un crecimiento de 2.5% respecto al trimestre anterior, debido al crecimiento de las importaciones no petroleras (3.0%), mientras que disminuyeron las importaciones petroleras (-2.0%).

Al interior de las importaciones no petroleras, crecieron las de bienes intermedios 2.8%, las de consumo 4.6% y las de capital 3.4%, con respecto al trimestre anterior.

Finalmente, es de destacar que durante al cuarto trimestre de 2021 el valor total de las importaciones registra crecimientos sostenidos por seis trimestres consecutivos, con datos ajustados por estacionalidad, en línea con la recuperación de la demanda interna.

e) Tipo de Cambio

El peso mexicano presentó una apreciación durante el cuarto trimestre de 0.54% respecto al trimestre previo. Por tanto, al cierre de diciembre, se ubicó en 20.53 pesos por dólar. Mientras tanto, la volatilidad implícita del peso mexicano a un mes cerró el cuarto trimestre en 11.02%, esto es 3.92 y 0.07 puntos porcentuales (pp) por abajo del peor nivel alcanzado en el cuarto trimestre y respecto al cierre del tercer trimestre.

f) Salarios

En cuanto al salario promedio de cotización del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el cuarto trimestre de 2021 registró un crecimiento nominal de 7.5% anual y se ubicó en $435.4 diarios. Lo anterior

representó un aumento nominal anual de $30.3 diarios y un crecimiento anual de 0.4% en términos reales. Mientras tanto, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento nominal anual promedio de 4.2%, inferior en 0.5 pp al incremento nominal del tercer trimestre, lo que implicó que en términos reales disminuyeron 2.0% promedio en el último trimestre de 2021, 0.9 pp menos que el trimestre previo.

g) Déficit Público

Durante 2021, el déficit del Sector Público se ubicó en 757 mil 790 millones de pesos, equivalente al 2.9% del PIB, igual a lo planteado originalmente en el Paquete Económico 2021 y a lo observado en 2020, por lo que el balance público presupuestario sin la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) hasta el 2.2% del PIB, registró un déficit de 181 mil 429 millones de pesos.

Dicha cifra es considerablemente menor que el déficit máximo permitido por la normatividad de 237 mil 656 millones de pesos, considerando el margen establecido en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, igual a 1.0% del gasto neto total aprobado.

Como porcentaje del PIB, el déficit presupuestario, excluyendo inversión, se ubicó en 0.7%, igual al previsto en el Paquete Económico 2021, a pesar de las condiciones adversas por la pandemia del COVID-19 y climáticas presentadas durante 2021, dentro de un contexto de reactivación económica.

Al interior, el balance público del Sector Público Presupuestario compuesto por los déficits registrados del Gobierno Federal y de la CFE, de 824 mil 301 millones de pesos y 60 mil 540 millones pesos, respectivamente, fueron compensados parcialmente con los superávits de Pemex de 65 mil 336 millones de pesos, de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) de 41 mil 561 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario indirecto de 20 mil 154 millones de pesos.

2.1.1.3.- Postura Fiscal

a) Política Fiscal

La administración federal sostuvo en el Paquete Económico 2021 que se partió de un Marco Macroeconómico prudente, considerando la evolución de las variables económicas y la incertidumbre que prevalece tras el impacto de la pandemia del COVID-19. De esa forma, se estimó que continuaría la reactivación económica iniciada en la segunda parte de 2020, previéndose que la contención de la pandemia en México y en el exterior permitiera la remoción paulatina de las medidas de confinamiento, una mayor utilización de la capacidad productiva instalada, que el T-MEC potencie a los sectores integrados a la economía global y la inversión estratégica; que la inversión pública y privada en infraestructura impulsen la generación de empleo y el derrame económico sobre otros sectores; en tanto que el sector financiero apoye el flujo de recursos hacia hogares, empresas y proyectos productivos, apoyados por la política monetaria acomodaticia que se lleva a cabo tanto en México como en el exterior.

b) Líneas de Acción

En el paquete económico para 2021 se precisó que las políticas públicas deberán continuar adaptándose a la trayectoria de la pandemia del COVID-19, garantizando la disponibilidad de atención médica, procurando una recuperación económica sostenida pero segura en términos sanitarios, manteniendo la salud del sistema financiero para que cumpla su función de intermediación de recursos y preservando finanzas públicas sanas, a fin de contribuir a la estabilidad macroeconómica y disponer de recursos en el largo plazo para cumplir los objetivos del Estado, en lugar de destinarlos al servicio de la deuda.

En este sentido, las políticas fiscales y financiera que se proponen en el Paquete Económico 2021 estuvieron orientadas a ampliar y fortalecer las capacidades del sistema de salud, particularmente los servicios orientados a la atención de los grupos más vulnerables; promover un restablecimiento rápido y sostenido del empleo y de la actividad económica; continuar reduciendo la desigualdad y sentando las bases para un desarrollo equilibrado y vigoroso en el largo plazo; y asegurar la sostenibilidad fiscal de largo plazo.

Con respecto a la Política de Ingresos se argumentó que se mantiene el compromiso del Gobierno de México de fortalecer los ingresos del sector público, optimizando el monitoreo y supervisión de los canales de captación de recursos y robusteciendo el marco normativo vigente, al tiempo que no se incrementan los impuestos o tasas vigentes. Se dijo que la ILIF 2021 contiene una serie de medidas orientadas a facilitar el cumplimiento en el pago de los impuestos existentes y en cerrar espacios de evasión y elusión fiscales. Al respecto, cabe señalar que si bien el bajo cumplimiento tributario en el país es uno de los problemas más persistentes de las últimas décadas, es un problema que, debidamente atendido, se convierte en un área de oportunidad importante para aumentar la recaudación.

En cuanto a política de gasto, se planteó un PPEF balanceado y sensible, que atiende la emergencia sanitaria, soporta e impulsa la recuperación económica, refuerza la red de protección social de los grupos más desfavorecidos del país, invierte en el desarrollo de la niñez y la juventud mexicanas y sienta las bases y la infraestructura para un desarrollo más equitativo y duradero. Se expuso que para 2021 continuaría el fortalecimiento de los recursos humanos y físicos del sistema de salud, a fin de resolver tanto la emergencia sanitaria como el déficit en la materia acumulado en el curso de los años, con el fin último de potenciar la calidad de vida de la población. Así, el PPEF 2021 plantea un aumento real respecto al PEF 2020 de 9.1% en el ramo de Salud y de 5.0% para IMSS e ISSSTE en conjunto. Más aun, se robustecen los programas para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y de las Personas con Discapacidad, que al tiempo que resuelven un tema de justicia social liberan recursos de los hogares para inversiones productivas.

Adicionalmente, se potencia la inversión en infraestructura para apoyar el rápido restablecimiento de la economía en el corto plazo y con el fin de mejorar la conectividad interna y con el exterior de México; asegurar la continuidad y asequibilidad de los recursos energéticos que continuarán siendo el principal motor de la economía global por décadas; e impulsar en general el desarrollo de largo plazo, particularmente el de la región Sur-Sureste.

Por otro lado, se enfatiza que la política de deuda para 2021 refrenda la prudencia que ha caracterizado a la administración actual de continuar controlando y estabilizando la trayectoria de la deuda con respecto al PIB. Adicionalmente, toma en cuenta que si bien en general existe mayor optimismo en los

mercados financieros nacionales e internacionales, no está descartada la ocurrencia de nuevos episodios de volatilidad. Al efecto, se sostuvo que como resultado de los efectos de la pandemia, las necesidades de financiamiento en la mayoría de las economías del mundo han alcanzado niveles históricos. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en los primeros cinco meses de 2020 la emisión de valores gubernamentales en sus países miembros se incrementó casi 70% con respecto al promedio del mismo periodo observado en los últimos cinco años.

Con esta coyuntura, la política de deuda pública del Gobierno de México se ha enfocado en satisfacer de manera oportuna y eficiente las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y en continuar con un manejo responsable de las finanzas públicas, para evitar incurrir en endeudamiento adicional y generar desequilibrios que exacerben los retos económicos que se enfrentan. Durante la fase inicial de la pandemia del COVID-19 se presentaron periodos de inestabilidad en los mercados de deuda local por una mayor aversión al riesgo a nivel global. Ante esta situación, la política de deuda respondió de manera rápida a la coyuntura del mercado y se hicieron los ajustes necesarios en el programa de subastas de valores gubernamentales.

2.1.1.4.- Resultados obtenidos

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) considera que, a pesar de los efectos económicos acontecidos por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia originada por el virus SARS-CoV2 que genera la enfermedad COVID – 19, en 2021 se reafirmó la posición fiscal de México con finanzas públicas sanas, resultado de mayores ingresos a los programados, mayor gasto programable para incentivar la reactivación económica, menor gasto no programable por un manejo eficiente de pasivos, y una deuda pública sostenible y decreciente, además de estabilidad macroeconómica y financiera que brinda una base sólida para continuar con la reactivación económica en 2022 y hacia adelante.

a) Balance del Sector Público Presupuestario

Como se comentó anteriormente, el Balance del Sector Público se ubicó en 757 mil 790 millones de pesos, equivalente al 2.9% del PIB, igual a lo planteado originalmente en el Paquete Económico 2021 y a lo observado en 2020, por lo que el balance público presupuestario sin la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) hasta el 2.2% del PIB, registró un déficit de 181 mil 429 millones de pesos.

Con base en cifras preliminares reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondientes al cuarto trimestre de 2021, el Balance Público presentó el siguiente comportamiento:

Balance Público con Inversión de Alto Impacto Económico y Social	
Importe previsto	718,193.5
Déficit generado	757,789.6
Diferencia:	39,596.1

Balance Público sin Inversión de Alto Impacto Económico y Social	
Importe previsto	175,084.8
Déficit generado	181,429.0
Diferencia:	6,344.2

b) Balance Primario del Sector Público Presupuestario

En 2021 el balance primario del Sector Público Presupuestario, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, registró un déficit de 71 mil 914 millones de pesos (0.3% del PIB), originado por los mayores gastos para impulsar la reactivación económica y las condiciones

adversas señaladas anteriormente, sin relajar la disciplina fiscal. El resultado se compara con el superávit previsto originalmente de 6 mil 205 millones de pesos (0.0% del PIB) y con el superávit registrado el año anterior de 29 mil 651 millones de pesos (0.1% del PIB).

2.1.2.- Ámbito Estatal

2.1.2.1- Política Económica

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 – 2021 estableció como una de sus visiones y misiones asumir el compromiso institucional de construir un modelo de gobierno a fin de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y lograr el pleno aprovechamiento del potencial del territorio, al tiempo de equilibrar y reducir las disparidades sociales, económica y de infraestructura existente entre los distintos municipios y regiones del Estado de Nayarit.

En correspondencia con lo expresado en el párrafo anterior, la política de desarrollo del Estado de Nayarit consiste en fomentar acciones y medidas que permitan a la población urbana y rural contar con un nivel básico de equipamiento y servicios de salud, educación y asistencia social, que garanticen un adecuado desarrollo social y humano, a la vez que brinde capacitación técnica a la población, misma que le permita, por sus propios medios, generar oportunidades de desarrollo productivo para que se pueda incorporar a las estrategias de desarrollo económico local.

En este sentido se propuso poner en marcha un nuevo modelo de gestión pública orientado a resultados y programas de mayor impacto económico y social.

Para la actual Administración el esfuerzo por realizar considera y ubica a la persona, a la familia y a la colectividad, como el centro de atención y prioridad de sus políticas y programas públicos. No sólo nos proponemos mejorar las condiciones de salud, alimentación, educación, desarrollo social integral y medio

ambiente; sino que, estamos decididos a realizar el esfuerzo necesario y durante el tiempo que se requiera para restablecer el tejido social con acciones preventivas sobre cuya base mejore el entorno y las condiciones de seguridad y paz en la entidad.

Al respecto, se debe asumir una postura consciente y explícita de que el destino de la entidad depende esencialmente del esfuerzo que realicemos los ciudadanos, trabajadores de la ciudad y del campo, empresas micro, pequeñas, medianas y grandes, así como los grupos sociales organizados de Nayarit. Nadie fuera de Nayarit conoce mejor nuestras circunstancias, y nadie mejor que nosotros conoce y puede desarrollar mejor nuestras potencialidades para definir y forjar el destino de sus habitantes.

Desde otra perspectiva, tenemos una tradición y potencial agroindustrial y podemos convertirnos en un importante polo de atracción de inversiones y de tecnologías, en virtud de que poseemos recursos naturales y la infraestructura para la consolidación de uno de los principales destinos turísticos del país; a su vez, está la visión de acelerar la actualización tecnológica de los sectores productivos, y el compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente; esta visión apoyará la definición de estrategias a impulsar por este gobierno.

Para efecto de potenciar el desarrollo económico, de manera inicial se tiene considerada la necesidad de reordenar el funcionamiento del aparato de gobierno, la manera en que se proyectan y ejecutan las acciones y las obras; una urgente actualización del marco institucional que describa con claridad las funciones, simplifique los procedimientos y asigne apropiadamente responsabilidades entre áreas y funcionarios; una operación del aparato gubernamental basado en herramientas y tecnologías modernas que respondan con calidad y prontitud en toda la entidad a la demanda de servicios y trámites del gobierno; y, de manera indeclinable, arraigar en toda la administración del Estado el marco de transparencia y de combate a las prácticas contrarias a las leyes y las normas que encarecen su funcionamiento, provocan desperdicio de recursos y la ejecución de programas desvinculados y de baja efectividad e impacto.

Se trata de instaurar un gobierno austero, eficiente, transparente y responsable con servidores públicos capacitados y comprometidos que se evalúan como parte de un Servicio Público Profesional.

Al respecto, los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Económica fijados por la administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:

POLÍTICA ECONÓMICA

OBJETIVOS

- Instaurar el nuevo modelo de infraestructura para el desarrollo sustentable.
- Detonar procesos de colaboración e intervención de todos los sectores productivos.
- Lograr una reconversión integral de la economía de nuestra entidad.
- Consolidar la inducción de un polo de desarrollo regional hacia el 2042.
- Sentar las bases para un mejor futuro, solidario y responsable para todos los nayaritas.

ESTRATEGIAS

- Mejora en la gobernabilidad, en la organización y administración estatal.
- Acceso a fuentes de empleo y al uso del equipamiento, servicios e infraestructura pública y privada.
- Fomento del Desarrollo de Proyectos Sociales Productivos.
- Procurar que el suelo urbano y de conservación se use en congruencia con la utilidad pública y la función social y económica.
- Uso y aprovechamiento del territorio de acuerdo a su vocación y aptitud,
- Promover un desarrollo socioeconómico equilibrado, sostenible y sustentable en el territorio urbano y rural.
- Creación de nuevas redes de infraestructura.

METAS

- Modelo de Desarrollo de Sectores Económicos
- Desarrollo Infraestructura en redes de enlaces carreteros, de conectividad satelital, de troncales regionales, de puentes comerciales de enlace marítimo, de transportes regionales y ferroviaria del pacífico.
- Desarrollo Turístico de la Riviera Nayarita y desarrollo turístico alternativo.
- Desarrollo del Centro Tecnológico de Nayarit y Modelo de Parques Tecnológicos Agroalimentarios
- Desarrollo Regional a través de Centros Regionales de Prestadores de Servicios y Programa de Gestión Social Integral.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021
Paquete Fiscal 2021

2.1.2.2.- Evolución de las Variables Económicas

En los últimos años, los indicadores posicionan a Nayarit con una concentración de la riqueza en las regiones Centro y Costa Sur, derivado en buena medida por las actividades económicas del comercio y el turismo que se desarrollan en estas zonas. El resto del Estado mantiene fundamentalmente una economía enfocada al sector primario en amplias tierras cultivables y la producción de ganado y productos del mar.

En los siguientes apartados se describe el comportamiento de las principales variables económicas al interior del Estado.

a) Producto Interno Bruto (PIB)

Con base en información difundida por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) en su portal oficial de internet, se refleja que en el Estado de Nayarit el Producto Interno Bruto (PIB) de 2019 se situó en 121,044 millones de pesos, retrocediendo en 2020 al monto de 107,297 millones de pesos, con motivo de los efectos de la pandemia derivada del virus SARS-CoV2 que genera la enfermedad COVID – 19.

Los valores enunciados en el párrafo precedente corresponden a precios constantes de 2013, mismos que por actividad económica, se desglosan de la siguiente forma:

Actividad Económica	PIB 2019		PIB 2020	
	Valor *	%	Valor *	%
Actividades Primarias	8,679	7.17%	8,956	8.34%
Actividades Secundarias	22,098	18.26%	19,073	17.78%
Actividades Terciarias	90,267	74.57%	79,268	73.88%
Total	**121,044**	**100.00%**	**107,297**	**100.00%**

* Valores en millones de pesos
Fuente: INEGI

De acuerdo con las cifras mostradas en el cuadro anterior, en el año 2020 sobresalen las actividades terciarias con un 73.88% del total reportado, destacando al interior de este rubro, por su mayor cuantía, los Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, el Comercio al por menor, así como las Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales y el Comercio al por mayor.

En la siguiente gráfica se ilustra la evolución que ha tenido el PIB en el Estado de Nayarit en los últimos cinco años (2016 a 2020) con valores considerados en millones de pesos a precios constantes de 2013:

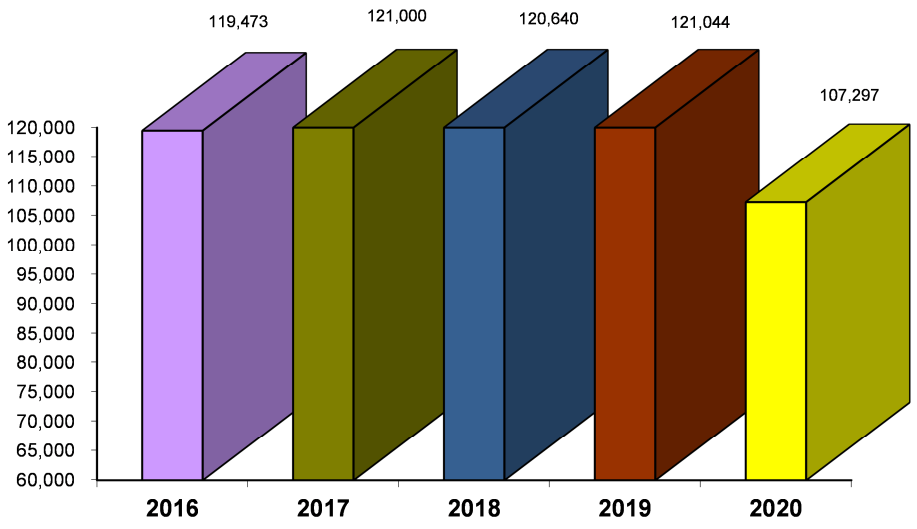

Fuente: INEGI

b) Empleo

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el cuarto trimestre de 2021, la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, las personas que en la semana pasada a la entrevista se encontraban ocupadas o desocupadas, fueron 609.8 mil en el estado de Nayarit, 23.8 mil menos que en el mismo periodo del año anterior. Por sexo, la PEA masculina fue de 360.2 mil, 10.3 mil personas menos; y la PEA femenina fue de 249.7 mil, 13.5 mil menos en comparación con lo registrado en el cuarto trimestre de 2020.

Durante el cuarto trimestre de 2021, la población ocupada en Nayarit fue de 594 mil, cifra inferior en 14 mil personas, comparada con la del cuarto trimestre de 2020. La población ocupada de hombres fue de 350 mil, monto inferior en 2 mil; y la población ocupada de mujeres fue de 244 mil, 12 mil menos que en el mismo periodo de comparación.

La distribución según su posición en la ocupación indica que los trabajadores subordinados y remunerados concentraron 64.3% del total de la población ocupada y los trabajadores por cuenta propia representaron 23.5 por ciento. Entre el cuarto trimestre de 2020 y 2021, estos son los dos grupos ocupacionales más relevantes y en términos absolutos, registraron un decremento de 30.8 mil y un aumento de 3.7 mil personas, respectivamente.

La estructura sectorial de la ocupación reporta que las actividades terciarias siguen concentrando la mayor parte de la población ocupada, con una participación de 64.9% y un decremento en términos absolutos de 12.8 mil personas respecto al cuarto trimestre de 2020. El sector comercio, con una participación de 19.0%, registra un aumento de 11.4 mil ocupados, cifra que representa un incremento de 2.3 puntos porcentuales en comparación con el cuarto trimestre de 2020. Los restaurantes y servicios de alojamiento, con una participación de 12.8%, muestran un aumento de 18.9 mil personas ocupadas, es decir, 3.4 puntos porcentuales más. servicios diversos, con una participación de 10.6%, reportan un incremento de 4.3 mil personas ocupadas, equivalente a 0.9 puntos porcentuales más en dicho periodo. Los servicios sociales, con una participación de

8.4% en el total de la ocupación, reportan un decremento de 7.4 mil ocupados respecto al cuarto trimestre de 2020.

Ahora bien, en la ocupación por ámbito y tamaño de la unidad económica (con una proporción de ocupación en el ámbito no agropecuario de 81.9%) tuvo un descenso de 10.5 mil ocupados respecto al cuarto trimestre de 2020. En los micronegocios aumentaron 21.0 mil los ocupados, principalmente en unidades económicas con establecimiento para operar, en donde el incremento fue de 29.2 mil ocupados.

Por otra parte y con base en información publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal oficial de internet, al 31 de Diciembre de 2021 el número de trabajadores asegurados en el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) correspondiente al Estado de Nayarit fue de 160,665, teniendo durante este año el comportamiento que se aprecia en la gráfica siguiente:

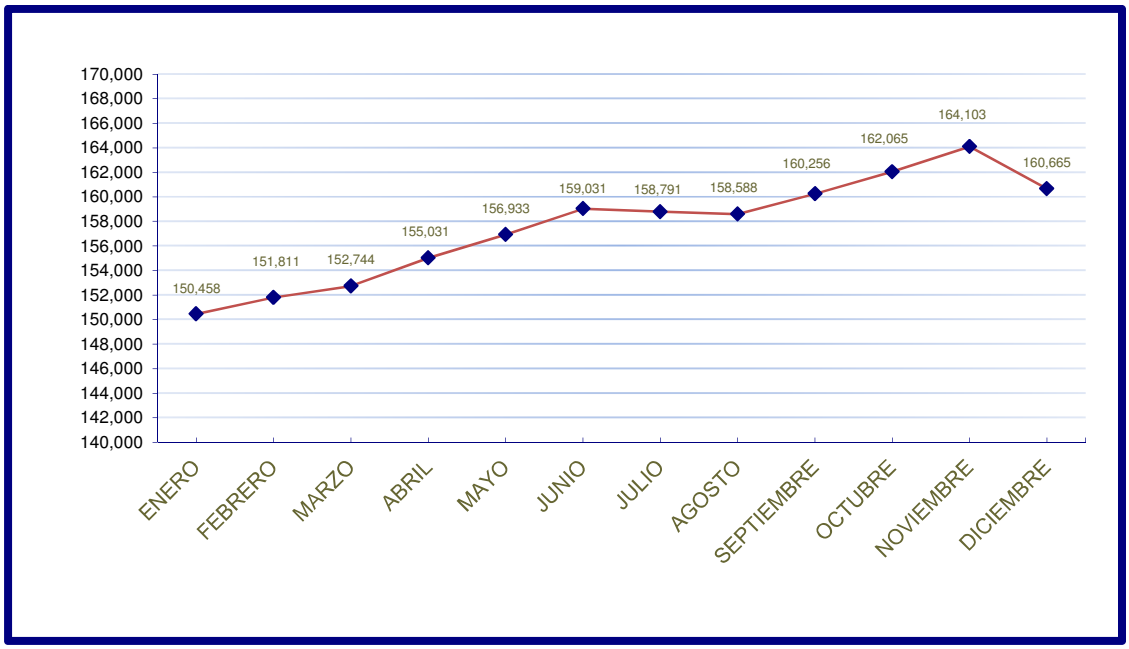

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

c) Inflación

En diciembre de 2021 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, se ubicó en la cifra de 115.6450. De esta forma, la tasa de inflación anual se situó en 7.35 por ciento, mientras que en el último mes de 2020 el INPC fue de 107.7270 y la inflación se ubicó en 2.81 por ciento, toda vez que en Diciembre de 2019 el valor del INPC era de 104.7810.

2.1.2.3.- Postura Fiscal

En la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, presentados por el Poder Ejecutivo al H. Congreso del Estado se enfatizó que se consideraron las proyecciones de los Criterios Generales de Política Económica que dio a conocer el Gobierno Federal, en los que se planteó el escenario prevaleciente a raíz del brote del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19 y su posterior evolución como pandemia que ocurrió en un entorno externo de por sí complejo, con una marcada desaceleración sincronizada de las principales economías del mundo en marcha desde 2019.

En este sentido, se destacó que los ingresos provenientes de la Federación enfrentan un panorama a la baja por lo que resulta relevante el esfuerzo que se realice dentro del estado para proporcionar certeza a las acciones y obras a realizar, por lo que en materia de gasto público, se seguirá con una estrategia de ejercicio prudente y considerando para su asignación exclusivamente los recursos que se estiman tener a disposición, aplicándolos en erogaciones que tengan mayor impacto para los habitantes de la entidad, ya que se continúa con la falta de márgenes para atender los requerimientos de presupuesto necesarios para satisfacer la totalidad de demandas que presenta la sociedad.

En torno a ello, se precisó que la situación financiera del estado obliga a emprender un profundo esfuerzo en materia de generación y uso eficiente de recursos, por lo que la política fiscal se enfocará a modernizar los procesos y procedimientos para facilitar y alentar el cumplimiento en el pago de las contribuciones; por su parte, se impulsarán acciones en toda la administración enfocadas hacia una estricta disciplina y transparencia en la aplicación de los recursos del presupuesto.

a) Política Fiscal

En el paquete fiscal para el año 2021 se enfatizó que la política fiscal asigna un papel destacado a las directrices de disciplina, coordinación y efectividad en la ejecución de los programas y proyectos, por lo tanto, se recalcó que las acciones que se emprenderán en ese sentido serán de aplicación estricta y caracterizarán la dinámica de trabajo, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Fiscal fijados por la administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:

POLÍTICA FISCAL

OBJETIVOS

- Orientar la acción del Estado hacia las prioridades y exigencias de la población.
- Promover el buen desempeño de los sectores productivos, con particular atención a las actividades del campo y a las actividades turísticas
- Alentar el crecimiento del empleo y del desarrollo de la entidad.

ESTRATEGIAS

- Impulsar procesos de mejora continua de la gestión gubernamental
- Reordenar el funcionamiento de las unidades administrativas para que el servicio público genere un impacto favorable a la población.
- Establecer medidas inmediatas para mejorar la coordinación institucional entre Dependencias y Entidades Paraestatales.
- Diseñar nuevos Lineamientos para ejercer el presupuesto con austeridad y total transparencia
- Eficientar la recaudación para disminuir la vulnerabilidad que históricamente se ha tenido frente al comportamiento de los recursos provenientes de la Federación.

METAS

- Marco apropiado de disciplina y orden presupuestario.
- Desarrollo regional con mayor equilibrio y equidad a través de la potenciación de ingresos y mejora del gasto público.
- Mantener estables los parámetros del Sistema de Alertas, a través de finanzas públicas sostenibles.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021
Paquete Fiscal 2021

b) Líneas de Acción

Considerando que la finalidad que persigue el Gobierno siempre debe ser el incremento de la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, la reducción del gasto administrativo y operacional, buscando en todo momento el bienestar de la sociedad, a continuación se enuncian las líneas de acción del Poder Ejecutivo en materia de finanzas públicas:

LÍNEAS DE ACCIÓN
INGRESOS
● Revisión y actualización de la normatividad que rige los ingresos públicos.
● Actualización de los padrones de contribuyentes.
● Acciones de seguimiento y fiscalización de grandes contribuyentes.
● Simplificar sistemas de cobro y ampliar las opciones de pago.
● Promover la cultura de pago mediante campañas informativas.
GASTO
● Consolidar el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
● Incorporar esquemas de evaluación ciudadana a los programas sociales prioritarios.
● Establecer medidas de austeridad, disciplina y racionalidad presupuestaria.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021
Paquete Fiscal 2021

2.1.2.4.- Resultados obtenidos

En esta sección se destacan los resultados alcanzados en la gestión financiera emprendida durante el Ejercicio Fiscal 2021 derivado de la puesta en práctica de los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal establecidos para el periodo que nos ocupa.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, en la página siguiente se presenta el cuadro denominado Indicadores de Postura Fiscal.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

Cuenta Pública 2021
Gobierno del Estado de Nayarit
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	$ 26,629,361,406.87	$ 28,041,710,085.35	$ 27,983,198,862.35
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]	23,835,784,028.16	26,752,229,142.08	26,760,026,444.27
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]	2,793,577,378.71	1,289,480,943.27	1,223,172,418.08
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	26,143,946,733.92	27,659,294,072.82	26,469,608,085.42
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]	12,538,549,632.85	14,065,350,185.14	13,223,712,395.59
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]	13,605,397,101.07	13,593,943,887.68	13,245,895,689.83
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	**485,414,672.95**	**382,416,012.53**	**1,513,590,776.93**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	485,414,672.95	382,416,012.53	$ 1,513,590,776.93
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	314,980,104.60	307,158,783.36	307,158,783.36
V. Balance Primario (Superávit o Déficit)	**800,394,777.55**	**689,574,795.89**	**$ 1,820,749,560.29**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento	$ -	$ 29,308,588.00	$ 29,308,588.00
B. Amortización de la deuda	49,985,355.00	49,985,355.00	49,985,355.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	**$ (49,985,355.00)**	**$ (20,676,767.00)**	**$ (20,676,767.00)**

[1] Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos. Los ingresos del Sector Paraestatal no consideran los importes por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas recibidas del Poder Ejecutivo del Estado.

[2] Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, sin considerar las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas realizadas al Sector Paraestatal del Estado.

[3] Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

Con base en las cifras arrojadas por el cuadro anterior, a continuación se comentan los resultados generales de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de Nayarit tomando como referencia los principales Indicadores de Postura Fiscal determinados en dicho cuadro:

a) Balance Presupuestario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

En este caso, el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2021 presentó un superávit por monto de $ 1,513,590,776.93 (un mil quinientos trece millones quinientos noventa mil setecientos setenta y seis pesos 93/100 m. n.) al comparar el gasto pagado con respecto a los ingresos recaudados en el período que se reporta, según se muestra en la tabla siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE *
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	$ 27,983,198,862.35
GASTOS PRESUPUESTARIOS	26,469,608,085.42
BALANCE PRESUPUESTARIO	**$ 1,513,590,776.93**

* Excluye los ingresos por financiamiento y los gastos por amortización de la deuda pública.

Las cifras relativas a los recursos obtenidos y erogaciones efectuadas, se analizan de manera posterior en los apartados denominados Ingresos Presupuestarios y Gastos Presupuestarios.

b) Balance Primario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

El balance primario muestra que el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2021 incurrió en un superávit por la cantidad de $1,820,749,560.29 (un mil ochocientos veinte millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta pesos 29/100 m. n.).

Cabe señalar que este indicador mide el excedente o faltante de recursos financieros en términos monetarios, y refleja el esfuerzo o relajamiento fiscal en un período determinado, al excluir el servicio de obligaciones adquiridas en el pasado, por lo que en el Ejercicio Fiscal 2021 se aprecia esta situación:

CONCEPTO	IMPORTE
BALANCE PRESUPUESTARIO	$ 1,513,590,776.93
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	307,158,783.36
BALANCE PRIMARIO	**$ 1,820,749,560.29**

c) Endeudamiento o Desendeudamiento

Este concepto se define como la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, por lo que al analizar los registros del gasto se informa que en el Ejercicio Fiscal 2021 el Gobierno del Estado de Nayarit reporta un desendeudamiento neto por importe de $ 20,676,767.00 (veinte millones seiscientos setenta y seis mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 m. n.), mismo que se expone posteriormente en la sección en el que se analiza este indicador dentro del apartado denominado Deuda Pública.

Resumen General

En el siguiente cuadro se presenta el panorama general de las finanzas públicas estatales, partiendo de la comparación entre los ingresos y gastos presupuestarios totales, excluyendo posteriormente los importes relativos al endeudamiento neto, así como el pago de intereses de la deuda, para obtener finalmente el Balance Primario del Sector Público Presupuestario de Nayarit del Ejercicio Fiscal 2021 por un importe de $1,820,749,560.29 (un mil ochocientos veinte millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta pesos 29/100 m. n.).

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		$ 28,012,507,450.35
GASTOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		26,519,593,440.42
RESULTADO PRESUPUESTARIO		**$ 1,492,914,009.93**
MENOS:		
ENDEUDAMIENTO O DESENDEUDAMIENTO NETO:		
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	$ 29,308,588.00	
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	49,985,355.00	(20,676,767.00)
BALANCE PRESUPUESTARIO		**$ 1,513,590,776.93**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		307,158,783.36
BALANCE PRIMARIO		**$ 1,820,749,560.29**